ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILETO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo de 2017, a las 19500, se reúne en el local de la Compañía ubicado en la calle Armando Pesantes OE9-198 y Av. Mariscal Sucre. Edificio Antisana. Urbanización Colinas del Pichincha, de esta ciudad, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MILETO S.A..

Concurren a la presente Junta los señores: René Fernando Merino Mulioz, con tres mil trescientas treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (33.34% del capital social de la compañía); el señor Ramiro Xavier Gómez Canchong, con tres mil trescientas treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (33.33% del capital social de la compañía); y el señor Marco Alfredo Núñez Moreno con tres mil trescientas treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (33.33% del capital social de la compañía).

Preside la sesión el señor Marco Alfredo Núfiez Moreno y actúa como Secretario ad-hoc el señor Ramiro Xavier Gómez Canchong. El Presidente manifiesta que por estar presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, existe quórum legal y reglamentado para constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declara constituida e instalada la sesión. A continuación, el Presidente Informa el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocimiento y Resolución del estado de situación y resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades, en su caso, del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el orden del día y se procede a tratario.

Respecto del punto 1, el Presidente de la Junta da tectura al informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad, sin objectories.

A continuación en lo referente al punto 2 se da lectura al Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año, el cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2016, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad, y se los aprueba por unanimidad. El Presidente da lactura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2016, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad, y se los aprueba por unanimidad.

Respecto al cuarto punto el Presidente Indica que la Empreta, durante el ejercicio económico 2016 tuvo una utilidad antes de participación empleados e impuestos de US\$ 10,071.45. A esto, y realizadas las deliberaciones correspondientes se ratifica dejar registrado en el patrimonio como aporte utilidades no distribuidas, sin que se produzoa distribución alguna entre los accionistas, una vez que se cumpla con el pago de participación empleados e impuesto a la renta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los accionistas. Se levanta la sesión a las 21h00 horas.

Para constancia de lo acordado firman los accionistas en unidad de acto.

Merco Alfredo Núñez Moreno

Presidente de la Junta

Accionista

Ramino Xavier Gómez Canchong

Secretario Ad-hoc

Accionista

René Fernando Merino Muñoz

Accionista